

**SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**  
**INFORMACION ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO**  
**OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE INDRA SISTEMAS, S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el apartado II.10.5 del Folleto Informativo de la Oferta Pública de Acciones de INDRA SISTEMAS, S.A., inscrito en los registros de esa Comisión con fecha 5 de marzo de 1999, se presenta mediante este escrito la Información Adicional a dicho Folleto Informativo que se indica a continuación:

**1° Contratos de Aseguramiento y Colocación.**

La firma del Contrato de Aseguramiento y Colocación del Tramo Institucional Español y del Contrato de Aseguramiento del Tramo Internacional ha tenido lugar el día 22 de marzo de 1999, de acuerdo con lo previsto en los apartados II.12.3.1 y II.12.3.2 del Folleto Informativo.

**2° Identidad de los aseguradores del Tramo Institucional Español y del Tramo Internacional.**

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras del Tramo Institucional Español son las mismas que firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Institucional Español, relacionadas en el apartado II.12.1 del Folleto Informativo.

Las Entidades Aseguradoras del Tramo Internacional son las siguientes: Banco Santander de Negocios, S.A., Paribas, Cazenove & Co. y Deutsch Bank AG London.

**3° Precio de Venta Minorista General, Precio de Venta Minorista de Empleados y Precio de Venta Institucional**

- A) El Precio de Venta Minorista General es de 1.488 pesetas (8,94 euros) por acción, al resultar ser el inferior de los dos que se indican a continuación, de acuerdo con lo indicado en el apartado II.10.2.2.(2) del Folleto Informativo: a) el Precio Máximo de Venta fijado el 15 de marzo de 1999: 1.664 pesetas (10 euros) y b) el Precio de Venta Institucional al que se hace referencia en el punto C) siguiente: 1.488 pesetas (8,94 euros).
- B) El Precio de Venta Minorista de Empleados es igual al Precio de Venta Minorista General, es decir: 1.488 pesetas (8,94 euros) por acción.
- C) El Precio de Venta Institucional, aplicable al Tramo Institucional Español y al Tramo Internacional, ha sido fijado por Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, en 1.488 pesetas (8,94 euros) por acción.

**4° Resultado del prorrateo del Subtramo Minorista General**

El Prorrateo se ha efectuado con base en los siguientes datos:

- Acciones finalmente asignadas al Subtramo Minorista General: 17.655.916 acciones.

- Importe total de los Mandatos de Compra no revocados (excluidos los Mandatos anulados y realizadas las depuraciones y los controles de mínima y máxima inversión previstos en el Folleto Informativo): 902.669.768.832 pesetas (5.425.154.573,30 euros), correspondientes a 542.469.813 acciones.

Conforme a las reglas previstas en el apartado II.12.4 (A) del Folleto Informativo y considerando que la demanda de acciones basada en Mandatos de Compra (353.119 Mandatos de Compra) ha sido superior al número de acciones asignado al Subtramo Minorista General, no se ha realizado ninguna adjudicación a las peticiones basadas en Solicitudes de Compra. El resultado del prorrateo realizado, por tanto, exclusivamente sobre los Mandatos de Compra no revocados, ha sido el siguiente:

- El número de acciones asignadas al Subtramo Minorista General no ha sido suficiente para adjudicar 120 acciones (esto es, el resultado de dividir 200.000 pesetas entre el Precio Máximo de Venta -1.664 pesetas-) a todos y cada uno de los Mandatos de Compra.

- El número de acciones adjudicadas a todos y cada uno de los Mandatos de Compra es de 50 acciones, con excepción de aquellos Mandatos a los que como consecuencia de la aplicación de los controles de las peticiones en régimen de cotitularidad y de los límites de inversión, les ha correspondido un número inferior a 50 acciones. Para ello, ha sido necesario que SEPI aumente en 1.779.899 acciones el Subtramo Minorista General.

#### 5º Resultado del prorrateo del Subtramo Minorista de Empleados

El Prorrateo se ha efectuado con base en los siguientes datos:

- Acciones finalmente asignadas al Subtramo Minorista de Empleados: 1.720.000 acciones.
- Importe total de los Mandatos de Compra no revocados (excluidos los Mandatos anulados y realizadas las depuraciones y los controles de mínima y máxima inversión previstos en el Folleto Informativo): 4.212.267.904 pesetas (25.316.239,97 euros), correspondientes a 2.531.411 acciones.

Conforme a las reglas previstas en el apartado II.12.4 (B) del Folleto Informativo, no ha sido posible atender la totalidad de peticiones de compra basadas en Mandatos de Compra. El resultado del prorrateo realizado, por tanto, exclusivamente sobre los Mandatos de Compra no revocados, ha sido el siguiente:

- Se han adjudicado, en primer lugar, 120 acciones (esto es, el resultado de dividir 200.000 pesetas entre el Precio Máximo de Venta -1.664 pesetas-) a todos y cada uno de los Mandatos de Compra. Una vez adjudicado el mínimo de 120 acciones, el número sobrante de acciones ha sido de 1.493.560 acciones.
- Una vez adjudicado el referido mínimo de 120 acciones, ha sido necesario realizar el prorrateo previsto en el apartado II.12.4.B (d) del Folleto Informativo, ya que las Peticiones de Compra basadas en Mandatos de Compra han excedido el número de las acciones sobrantes.

En consecuencia, y tras la aplicación de las reglas de prorrateo, se ha adjudicado al importe no atendido de los Mandatos de Compra el 64,797% del volumen no satisfecho.

- Tras la aplicación del prorrateo previsto en el párrafo anterior, el número de acciones no adjudicadas por efecto del redondeo ha sido de 852 acciones. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.12.4.B (e) del Folleto Informativo, dichas acciones han sido adjudicadas, una a una por orden de mayor a menor cuantía de la petición y, en caso de igualdad, una a una por orden alfabético de los peticionarios a partir de la letra "V" que resultó del sorteo celebrado ante fedatario público.

**6° Asignación definitiva de acciones a los distintos Tramos.**

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), ha asignado definitivamente a cada uno de los Tramos de la Oferta las siguientes acciones:

**(A) Oferta Española:**

- Subramo Minorista General: 17.655.936 acciones (es decir, se ha aumentado en 1.779.899 acciones respecto de las 15.876.037 acciones inicialmente asignadas a este Subramo en el momento de registro del Folleto Informativo).
- Subramo Minorista de Empleados: 1.720.000 acciones (es decir, no se ha modificado el número de acciones inicialmente asignadas a este Subramo en el momento de registro del Folleto Informativo).
- Tramo Institucional Español: 10.255.898 acciones (es decir, se ha reducido en 741.625 acciones respecto de las 10.997.523 acciones inicialmente asignadas a este Tramo en el momento de registro del Folleto Informativo).

**(B) Oferta Internacional: 14.358.259 acciones (es decir, se ha reducido en 1.038.274 acciones respecto de las 15.396.533 acciones inicialmente asignadas a este Tramo en el momento de registro del Folleto Informativo).**

Queda pendiente la posibilidad de que las Entidades Aseguradoras del Tramo Institucional Español y del Tramo Internacional ejerziten la opción de compra ("green-shoe") que SEPI les ha concedido, sobre un máximo de 4.887.390 acciones adicionales.